



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0063-R

Riobamba, 22 de febrero de 2023.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2023-0063-R.

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles veintidós de febrero de dos mil veintitrés, trató el punto 3.- Informes y Dictámenes de Comisiones; y, como dictamen incluido a este punto del orden del día, solicitado por la Lcda. Raquel Logroño, Concejal del cantón, conoció el Memorando Nro. GADMR-CC-2023-0390-M, Dictamen Nro. 2023-24-C.P.P, de la Comisión de Planificación y Presupuesto, suscrito por la Lcda. Raquel Logroño, Concejal del cantón y Presidenta de la misma, a través del cual informa que la referida Comisión en sesión Permanente de 17 de febrero de 2023, en el tratamiento del único punto del orden del día trato: 1- Presentación, conocimiento y análisis referente al informe de LIQUIDACIÓN (EJECUCIÓN) PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2022, por parte de las Direcciones de Gestión del GADM de Riobamba, sus empresas e instituciones adscritas, de acuerdo al cronograma: DICTAMINÓ: Solicitar al pleno de Concejo Municipal autorice el cambio de horario de las Sesiones Ordinarias de Comisiones del GADM del Cantón Riobamba, el próximo 23, 24 de febrero 2023, para que inicien a partir de las 10:30, con la finalidad de concluir el análisis de la Presentación General de la Liquidación Presupuestaria del GADMR año 2022, sus empresas e instituciones adscritas, de acuerdo al cronograma que se adjunta:

Así por la moción presentada por la Lcda. Raquel Logroño, Concejal del cantón, que: "Este Concejo Municipal, autorice el cambio de horario de las Sesiones Ordinarias de Comisiones del GADM del Cantón Riobamba, el próximo 23, 24 de febrero 2023, para que inicien a partir de las 10:30, con la finalidad de concluir el análisis de la Presentación General de la Liquidación Presupuestaria del GADMR año 2022, sus empresas e instituciones adscritas, de acuerdo al cronograma que se adjunta"; con diez votos a favor de los presentes, por mayoría, **RESOLVIÓ:** Autorizar el cambio de horario de las Sesiones Ordinarias de Comisiones del GADM del Cantón Riobamba, el próximo 23, 24 de febrero 2023, para que inicien a partir de las 10:30, con la finalidad de concluir el análisis de la Presentación General de la Liquidación Presupuestaria del GADMR año 2022, sus empresas e instituciones adscritas, de acuerdo al cronograma que se adjunta.



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0063-R

Riobamba, 22 de febrero de 2023⁻

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Referencias:

- GADMR-CC-2023-0390-M

Anexos:

- Horario nuevo para las sesiones Ejecución Presupuestaria del año 2022

Copia:

Señor Ingeniero Carlos Fernando Davila Caicedo Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo Celso Ramón Rodríguez Abarca Concejal del Cantón Riobamba

Señora Abogada Cristina Alexandra Falconi Cumba Concejala del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto Jaime Gustavo López Martinez Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor Jorge Abelardo Morocho Moncayo Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero Marco Vinicio Portalanza Chavez Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero Marco Vinicio Sinaluisa Lozano Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera Maria Nathalia Urgilez Zabala Vicealcaldesa del Cantón Riobamba



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0063-R

Riobamba, 22 de febrero de 2023⁻

Señor Licenciado Patricio Corral Davalos Concejal del Cantón Riobamba

Señora Licenciada Raquel Pilar Logroño Lemache

Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D

Presidente de la Comisión de Fiscalización

Señor Licenciado Danilo Patricio Vinueza Merino

Director General de Gestión de Comunicación

Señor Magíster Washington Rolando Peralta Villacres

Especialista de Control Interno Institucional.

Viviana Katherine Echeverria Garcia

Secretaria de Comisiones

Señor Ingeniero

Alfredo Rodrigo Colcha Ortiz

Director General de Gestión de Tecnologías de la Información

Señor Coronel En Servicio Pasivo Angel Alberto Astudillo Vinueza

Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte

Señor Licenciado

Angel Marcelo Hernandez Cruz

Director General de Gestión Financiera (e)

Señor Licenciado

Anibal Geovanny Bonifaz Berrones

Director General de Gestión de Servicios Municipales

Señor Abogado

Ciro David Alvarez Cadena

Director General de Gestión de Policía y Control Municipal

Señor Abogado

Edison Ramiro Espinoza Treviño

Asesor de Alcaldía

Señor Doctor

Fernando Fabian Vaca Riofrio

Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos

Señor Doctor

Francisco Fabian Vaca Yanez



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0063-R

Riobamba, 22 de febrero de 2023⁻

Director General de Gestión de Desarrollo Social y Humano

Señor Magíster

Franklin Javier Sotomayor Salgado

Director General de Gestión de Planificación

Señor Doctor

Iván Fernando Paredes García

Secretario General de Concejo

Señor Ingeniero

Jairo Ivan Aucancela Rivera

Director General de Gestión de Ordenamiento Territorial

Señor Doctor

Javier Eduardo Cevallos Chavez

Registrador de la Propiedad

Señor Abogado

Jorge Luis Zambrano Segovia

Director General de Gestión de Talento Humano

Señor Sociólogo

Luis Estefano Larrea Viteri

Asesor Asistente

Señor Ingeniero

Marco Ramiro Murillo Ilbay

Asesor de Alcaldía

Señora Ingeniera

María Soledad Romero Orellana

Directora General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene

Señor Arquitecto

Mario Patricio Zarate Cherrez

Director General de Gestión de Patrimonio Cultural

Señor Arquitecto

Pablo Alfonso Romero Vasquez

Director General de Gestión de Obras Públicas

Señor Licenciado

Pablo Luis Narvaez Vallejo

Director General de Gestión Cultura, Deportes y Recreación

Señor Ingeniero

Renato Fabian Dillon Gallegos

Director General de Gestión de Turismo

Señora Abogada

Ritha Paola Castañeda Goyes

Procuradora Síndica



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0063-R

Riobamba, 22 de febrero de 2023[.]

Señora Magíster Valeria Margarita Valdivieso Zuñiga **Directora General de Gestión Administrativa**

Señora Ingeniera Janette Cecilia Villavicencio Aguirre **Secretaria Ejecutiva**

Señora Ingeniera Jocelyne Alexandra Trujillo Nuñez **Servidor Municipal de Apoyo 2**

Señora Ingeniera Domenica Valeria Maldonado Mejia **Servidor Municipal 1**

Señora Licenciada Jessica Nataly Carrillo Chavez **Servidor Municipal de Servicios 1**

Señorita María Fernanda Fernandez Falconí **Técnica**

tp